

EL ÚLTIMO DIA DE UN REO DE MUERTE.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

1832.

Solo encabezaban las primeras ediciones de esta obra, que se publicó anónima, las cortas líneas siguientes:

“Este libro pudo haber tenido uno de estos dos orígenes: haber existido un legajo de papeles amarillentos y desiguales, en los que estaban registrados los pensamientos de un desgraciado, ó algun hombre meditabundo, de los que estudian la naturaleza para provecho del arte, algun filósofo ó poeta, poseido de semejante fantasía, la desarrolló en un libro, para desembarazarse de ella. De estas dos explicaciones elija el lector la que guste.”

No juzgó el autor á propósito la época en que se publicó este libro para poner más claro su pensamiento; prefirió esperar á ver si seria comprendido, y lo fué. El autor puede hoy ya desenmascarar la idea política y la idea social, que trató de popularizar bajo esta inocente y cándida forma literaria.

Declara, pues, ó mejor dicho, confiesa en alta voz, que EL ULTIMO DIA DE UN CONDENADO Á MUERTE no es otra cosa que un memorial, directo ó indirecto, como se quiera, para conseguir la abolicion de la pena de muerte. Lo que tuvo designio de hacer, lo que el autor quisiera que la posteridad viera en su obra, si ella se ocupa de lo que tan poco vale, no es la defensa especial y siempre fácil y siempre transitoria de éste ó de aquel criminal, de tal ó cual acusado escogido, sino la defensa general y permanente de todos los reos del presente y del porvenir; el gran punto de derecho de la humanidad, alegado y defendido ante la sociedad, que es el verdadero tribunal de casacion; que es el verdadero tribunal de casacion; la sombría y fatal cuestion que palpita

oscurementemente en el fondo de todas las causas capitales bajo el triple espesor de la pasion con que la envuelve la retórica sangrienta de los realistas; la cuestion de vida ó muerte, desnuda, despojada de los enredos sonoros que la cubren, brutalmente sacada á luz y puesta donde todo el mundo la vea, donde debe estar, donde está realmente, en su verdadero centro, en su centro horrible, no en el tribunal, sino en el patíbulo; no en el juez, sino en el verdugo.

Hé aquí lo que el autor quiso hacer; si el porvenir le concediese la gloria de haberlo conseguido, lo que no se atreve á esperar, no ambicionaria otra corona.

Lo declara, pues, y lo repite; se ocupa en nombre de todos los acusados posibles, inocentes ó culpables, ante todos los tribunales, ante todos los pretorios, ante todos los jurados y ante todas las justicias. Este libro se dirige á todos los que juzgan. Para que el informe sea tan vasto como la causa, debió el autor, y así lo hizo en este libro, entresacar de todas partes, con relacion á su objeto, lo contingente, lo accidental, lo particular, lo especial, lo relativo, lo modificable, el episodio, la anécdota, el acontecimiento, el nombre propio, y limitarse (si esto es limitarse) á pleitear la causa de cualquier reo, ejecutada cualquier día y por cualquier crimen. ¡Dichoso él, si puede sin más herramientas que el pensamiento cavar bastante hondo para hacer sangrar el corazon bajo el *oes triplex* del magistrado; dichoso él si logra hacer piadosos á los que se creian justos; dichoso él si á fuerza de ahondar al juez consigue algunas veces encontrar al hombre!

Hace tres años, cuando apareció este libro, algunos creyeron que valía la pena de contestar al autor; unos creyeron que era un libro inglés y otros americano. Singular manera de buscar á mil leguas los orígenes de las cosas y de hacer manar de los manantiales del Nilo el arroyo que lava vuestra calle. Esta obra no es libro inglés, ni americano, ni chino: el autor tomó la idea del ÚLTIMO DÍA DE UN REO DE MUERTE no de un libro (que él no tiene la costumbre de buscar las ideas tan lejos), sino de donde podeis tomarla todos, de donde la habeis tomado quizás; sencillamente, de la plaza pública, de la plaza de la Grève. Al pasar un día por ella recogió esta idea fatal, que yacía en un mar de sangre, bajo los rojos muñones de la guillotina.

Después que, á voluntad de los jueces del Tribunal de Casacion, llegaba uno de esos días en los que el grito de una sentencia de muerte se oía en todo Paris, cada vez que el autor veía pasar por debajo de sus ventanas los vehículos que llevaban á los espectadores á la plaza de Grève, cada vez se le aparecía la dolorosa idea, apoderándose de él, llenándole la cabeza de gendarmes, de verdugos y de multitud: le explicaba hora por hora los últimos sufrimientos del miserable agonizante—en este momento se le confiesa, en este momento se le corta el cabello, en este momento se le atan las manos,—requiriendo al pobre poeta á decir todo esto á la sociedad, que se ocupa de sus negocios mientras que se verifica esa cosa monstruosa; le daba prisa, le empujaba, le sacudía, le arrancaba versos de la imaginación, si estaba en vena, y los mataba apenas se los perfilaba; borraba todos sus trabajos, le embestia y lesitaba. Esto era un suplicio, que comenzaba con el día y que duraba, como el del miserable á quien torturaban en aquel momento, hasta las cuatro de la tarde. Solo entonces, una vez el *ponens caput expirabit*, dicho por la voz siniestra del reloj, el autor respiraba y se veía con alguna libertad de espíritu. Un día, al fin, creo que fué al siguiente de la ejecución de Ulbach, el autor se puso á escribir este libro. Desde entonces parece que se haya quitado de encima un gran peso. Cuando se comete uno de esos crímenes públicos, que se llaman ejecuciones judiciales, su conciencia le dice que no es solidario de ellos, y no ha vuelto á sentir ya caer en su frente esa gota de sangre que salta de la plaza de la

Grève á la faz de todos los miembros de la comunidad social.

Pero eso solo no basta: es bueno lavarse las manos; pero impedir que se derrame sangre es mucho mejor. Por eso el autor no encuentra objeto más elevado, más santo ni más augusto que éste: contribuir á la abolición de la pena de muerte. Por eso desde el fondo del corazón se adhiere á las opiniones y, á los esfuerzos de los hombres generosos de todas las naciones que trabajan desde hace muchos años para derribar el árbol del patíbulo, único árbol que las revoluciones no arrancaron de raíz. Por eso llega con alegría á su vez, á pesar de su debilidad, á dar un puñetazo y á ensanchar cuanto pueda la muesca que Beccaria hizo, hace setenta años, en la antigua horca levantada desde hace tantos siglos sobre la cristiandad.

Acabamos de decir que el cadalso es el único edificio que las revoluciones no derriban. Es raro, en efecto, que las revoluciones, no siendo sóbrias de sangre humana, y viniendo á cortar, á desmochar y á descabezar la sociedad, no puedan desasirse con facilidad de la podadera de la pena de muerte.

Confesaremos, sin embargo, que si alguna revolución nos ha parecido digna y capaz de abolir la pena de muerte, fué la revolución de Julio. Parece que, en efecto, correspondía al movimiento popular más clemente de los tiempos modernos borrar la penalidad bárbara de Luis XI, de Richelieu y de Robespierre, é inscribir al frente de la ley la inviolabilidad de la vida humana. 1830 merecía romper la cuchilla de 1793.

Un momento creimos que así sucedería. En Agosto de 1830 había en la atmósfera tanta generosidad, tal espíritu de dulzura y de civilización flotaba sobre las masas, se sentía tan ensanchado el corazón por la aproximación de un hermoso porvenir, que nos parecía que la pena de muerte estaba ya abolida en el derecho, de repente, por consentimiento tácito y unánime. El pueblo acababa de quemar públicamente en una hoguera los andrajos del antiguo régimen, y este era el andrajo sangriento, que ya le creíamos en el montón y ardiendo con los otros; y durante algunas semanas confiados, crédulos, tuvimos tanta fé en el porvenir de la inviolabilidad de la vida como en el de la inviolabilidad de la libertad.

Y en efecto, apenas transcurrieron dos meses se hizo una tentativa para resol-

ver en realidad legal la utopía sublime de César Bonesana. Por desgracia esa tentativa fué torpe, poco hábil, casi hipócrita, y no se intentó en beneficio del interés general.

En el mes de Octubre de 1830, después de desechar por medio de la orden del día la proposición de enterrar á Napoleón bajo la Columna, la Cámara entera se puso á llorar y á gemir. La cuestión de la pena de muerte quedó sobre el tapete, y pareció entonces que las entrañas de los legisladores se conmovieron con súbita y maravillosa misericordia; todos ellos hablaban, suspiraban y levantaban las manos hácia el cielo. La pena de muerte! ¡Gran Dios, qué horror! Hubo antiguo procurador, que encaneció usando el traje rojo, que comía toda la vida el pan amasado con la sangre de las requisitorias, cuyo semblante adquirió de repente expresión compasiva y juró por los dioses que la guillotina le indignaba. Durante dos días no se vació la tribuna de oradores lacrimosos; fué aquello una lamentación, una miriología, un concierto de salmos lúgubres, un *super flumina Babilonis*, un *stabat mater dolorosa*, una grande sinfonía en *do*, con coros, ejecutada por toda la orquesta de oradores que ocupaban los primeros bancos de la Cámara, y que despide tan gratos sonidos en los días memorables. No pudo oírse sinfonía ni más piadosa, ni más poética; la sesión de la noche, sobre todo, fué tierna, paternal y desgarradora, como un acto quinto de Lachaussee; el público, que no comprendía nada de esto, lo oía con los ojos llenos de lágrimas.

De qué se trataba allí? ¿De abolir la pena de muerte? Sí y no. Hé aquí el hecho: cuatro hombres de mundo, cuatro hombres aristócratas, de esos hombres que se pueden encontrar en cualquier salón, y con los que se cambian algunas frases de cortesía, habían intentado, desde las altas regiones políticas, uno de esos golpes atrevidos que Bacon llama *crímenes* y Maquiavelo *empresas*; pero sea crimen ó empresa, la ley, brutal en todas partes, castiga el hecho con la pena de muerte; y los cuatro desgraciados se encontraban prisioneros, cautivos de la ley y vigilados por trescientas escarapelas tricolores dentro de las hermosas ójivas de Vincennes. ¿Qué hacer en este caso? Comprendereis que no se debe llevar á la plaza de la Grève en una carreta, ignoblemente atados con cuerdas dos á dos y conducidos por un funciona-

rio que no es necesario nombrar, á cuatro hombres como vos y como yo, cuatro hombres de la buena sociedad. ¡Si hubiera una guillotina de caoba!

Pues es preciso abolir la pena de muerte.

Entonces la Cámara se puso á trabajar.

Pero fijaos, señores, en que ayer aun considerábais esa abolición como una utopía, como una teoría, como una fantasía, como una locura. Fijaos en que no es la primera vez que se os ha pedido la supresión de la carreta, de las cuerdas y de la horrible máquina, y que es muy extraño que ese repugnante aparato os hiera la vista tan de repente.

Bah... no es eso de lo que se trata; no es por tí, pueblo, por lo que abolimos la pena de muerte; es por nosotros, los diputados, que podemos ser ministros y no queremos que la mecánica de Guillotin muera á las altas clases; por eso la rompemos. Tanto mejor si esto favorece á todo el mundo, pero no hemos pensado más que en nosotros mismos. Ucalegon arde, pues apaguemos el fuego, suprimamos el verdugo, tachemos el Código.

De este modo la alianza del egoísmo altera y desnaturaliza las más bellas combinaciones sociales; es como la vena negra en el mármol blanco, circula por todas partes y se aparece á cada instante y de improviso á los golpes del cincel. Hay que rehacer vuestra estatua.

No hay necesidad de que declaremos que no somos nosotros de los que piden las cabezas de cuatro ministros. Ya presos los desgraciados, la cólera de indignación que nos inspiró su atentado se trueca en nosotros, como en todo el mundo, en profunda compasión. Consideramos las preocupaciones de educación de alguno de ellos, en el cerebro poco desarrollado de su jefe, relapso fanático y obstinado de las conspiraciones de 1804, envejecido antes de tiempo en la sombra húmeda de las prisiones del Estado; consideramos las necesidades fatales de su posición común por la imposibilidad de permanecer fijos en la pendiente rápida por la que la monarquía se lanzó á toda brida el 8 de Agosto de 1829; consideramos la influencia, poco calculada por nosotros hasta entonces, de la persona real, y sobre todo la dignidad que uno de ellos extendía, como un manto de púrpura, sobre su desgracia. Somos de los que les deseamos con sinceridad que salven la vida, y que estamos dispuestos á

sacrificarnos por que lo consigan. Si alguna vez, lo que tenemos por imposible, su patíbulo se levantara en la plaza de la Grève, no dudamos (y si esto es una ilusión queremos conservarla), no dudamos de que se promovería una sedición para derribar el patíbulo y el que escribe estas líneas formaría parte de esa santa rebelión. Porque es preciso decirlo muy alto; en las crisis sociales, de todos los cadalsos, el cadalso político es el más abominable, el más funesto, el más venenoso, y es indispensable extirparlo. Esta especie de guillotina hecha raíces debajo del empedrado, y al poco tiempo hace brotar varios retoños en todos los puntos del terreno. En tiempos de revolución guardaos bien de hacer rodar la primera cabeza, porque ésta abre el apetito del pueblo.

Personalmente estamos de acuerdo con los que quieren perdonar á los cuatro ministros, y acordes de todas las maneras, tanto por las razones de sentimiento como por las razones políticas; pero nos parece que la Cámara debía haber elegido otra ocasión para proponer la abolición de la pena de muerte.

Si se hubiera propuesto tan anhelada abolición, no por salvar á cuatro ministros caídos desde las Tullerías á Vincennes, sino por salvar á cualquier ladrón de caminos, ó por salvar á cualquiera de esos miserables que apenas miráis cuando pasan á vuestro lado por la calle, á los que habláis evitando por instinto el contacto súcío; por salvar á uno de esos desgraciados en cuya infancia andrajosa corria con los piés desnudos por entre el barro de los callejones, tiritando de frío en el invierno en las orillas de los muelles, calentándose en los respiraderos de las cocinas de Vefour, en cuya fonda comeis, sacando de aquí y de allá un pedazo de pan de entre un montón de suciedades y limpiándolo para poder comérselo; por uno de esos miserables que no gozan de más diversiones que del espectáculo gratis de las fiestas de los reyes y de las ejecuciones de la plaza de la Grève, que también es otro espectáculo que disfruta gratis; pobres infelices á los que el hambre arrastra á robar y el robo á otros delitos; hijos desheredados de una sociedad madrastra que la galera toma á los doce años, el presidio á los diez y ocho y el patíbulo á los cuarenta, desgraciados á los que hubieran podido regenerar una escuela y un taller, haciéndoles buenos, morales y útiles, y que ahora no sabeis

qué hacer de ellos y los arrojaís, como un fardo inútil, ya en el rojo hormiguero de Tolon, ya en el mudo encierro de Clamart, cercenándoles la vida, después de quitarles la libertad; si hubiese sido por salvar á uno de esos hombres el proponeros abolir la pena de muerte, entonces esa sesión hubiera sido verdaderamente digna, grande, santa, majestuosa y venerable. Desde los augustos padres del Concilio de Trento, que invitaron á los herejes al Concilio en nombre de las entrañas de Dios, *per viscera Dei*, con la esperanza de convertirles, *quoniam sancta synodus sperat hereticorum conversionem*, jamás Asamblea humana ofreció al mundo espectáculo tan sublime, tan ilustre y tan misericordioso. Siempre ha correspondido á los que son verdaderamente fuertes y verdaderamente grandes proteger á los débiles y á los pequeños. Un consejo de brahmines sería excelente si defendiera la causa del pária, y aquí la causa del pária es la del pueblo.

Aboliendo la pena de muerte por él y sin que tuviérais interés particular en la cuestión, haríais más que una obra política, haríais una obra social; mientras que ahora ni aun habeis hecho una obra política, porque quereis suprimir la pena capital, no por abolirla, sino por salvar á cuatro desgraciados ministros que se encontraron con la mano cogida en el saco de los golpes de Estado.

Ha sucedido que como no fuisteis sinceros, se ha desconfiado de vosotros. Cuando el pueblo vió que se le quería engañar, se enfadó contra toda la cuestión en masa y, cosa chocante! rechazó hecho y causa de abolir la pena de muerte, de la que él, sin embargo, soporta todo el peso; vuestra torpeza le llevó á ese extremo; presentásteis esa cuestión al viés y sin franqueza, y la habeis comprometido para mucho tiempo. Habeis representado una comedia y el público la ha silbado.

Algunos espíritus, sin embargo, tuvieron la bondad de tomar en serio esa farsa. Inmediatamente después de la famosa sesión, un guarda-sellos, hombre honrado, dió á los procuradores generales la orden de que hicieran suspender indefinidamente todas las ejecuciones capitales. En la apariencia este era un gran paso.

Los adversarios de la pena de muerte respiraron; pero poco tiempo les duró esta ilusión.

El proceso de los ministros se terminó

y no sé qué sentencia se pronunció en él; lo cierto es que les perdonaron la vida. La fortaleza de Ham fué elegida como justo medio entre la muerte y la libertad. Hecho ese arreglo, se desvaneció el miedo en el espíritu de los hombres que dirigían el Estado, y con el miedo desapareció la humanidad. Ya no se trató de abolir la pena de muerte, y desde que no tuvieron necesidad de tratar esta cuestión, la utopía volvió á ser utopía, la teoría teoría y el delirio delirio.

Siempre había, esto no obstante, en las prisiones algunos reos vulgares que se paseaban en ellas hacia cinco ó seis meses, tranquilos, seguros de vivir, tomando por perdon la prolongación de su estancia en la cárcel; pero vereis lo que les sucedió.

El verdugo llegó á asustarse: el día que oyó hablar á nuestros legistas de humanidad, de filantropía y de progreso, se creyó perdido. Se ocultó el miserable, se ocultó bajo la guillotina, molestado por el sol de Junio como un ave nocturna en el lleno del día, tratando de que se olvidaran de él, tapándose los oídos y no atreviéndose á respirar.

Seis meses ya que no se le veía; no daba señales de vivir; poco á poco, sin embargo, en las tinieblas iba recobrando el ánimo. Escuchó lo que se decía en las Cámaras y no oía ya pronunciar su nombre, ni ninguna de esas palabras sonoras que tanto le atemorizaron; no se hacían ya comentarios declamatorios sobre el tratado de los delitos y de las penas. Se ocupaban de otras cosas; de algún grave interés social, de un camino vecinal, de una subvención para el teatro de la Opera Cómica, ó de una sangría de cien mil francos hecha en un presupuesto apoplético de quinientos millones. Nadie se acordaba ya de él; al cerciorarse de esto, el verdugo se tranquiliza, saca la cabeza del agujero y mira á todas partes; dá un paso, después dos, como el ratón de La Fontaine, y luego se aventura á salir de pronto de bajo del tablado; salta encima de él, lo arregla, lo restaura, lo acaricia y lo prueba; de repente se vuelve y vé llegar hasta él á uno de los infortunados presos que contaban con salvar la vida; él se lo aproxima, le despoja, le ata, le corta el pelo y... hé aquí que vuelven á comenzar las ejecuciones. Esto es espantoso, pero es histórico.

Sí, se concedió á los desgraciados presos un plazo de seis meses, agravándoles de este modo la pena para recuperar la

vida; pero después, sin razón, sin necesidad, casi sin saber por qué, una mañana se revocó ese plazo y se remitieron con frialdad todos esos desventurados al verdugo. ¿Os pregunto, Dios mío, en qué nos perjudicaba que viviesen esos hombres? ¿No hay acaso en Francia suficiente aire para que respire todo el mundo? Para que un día un miserable comisario de la Cancillería se levante del sillón, diciendo:—Basta; nadie piense ya en la abolición de la pena de muerte: es hora de volver á guillotinar,—es necesario que pase en su corazón algo monstruoso.

Además, nunca acompañaron á las ejecuciones circunstancias tan atroces como cuando la revocación del plazo de Julio. Nunca la memoria de la Grève ha sido tan repulsiva ni probó mejor la execración de la pena de muerte, que hoy horroriza más que ayer: ese es el castigo de los hombres que han puesto en vigor ese código sangriento.

Citaremos dos ó tres ejemplos de lo que tienen de espantoso y de impío ciertas ejecuciones, para que se vean atacadas de los nervios las mujeres de los procuradores del rey, porque la mujer es la conciencia algunas veces.

En el medio día, hacia el fin del mes de Setiembre último, no recordamos bien el lugar, ni el día, ni el nombre del reo, pero que lo buscaremos si nos contradicen el hecho, creemos que fué en Pamiers; hacia el fin de Setiembre, como acabamos de decir, entraron á buscar á un hombre en su cárcel, en la que jugaba á las cartas tranquilamente, y le hicieron saber que debía morir dentro de dos horas; un estremecimiento general corrió por todos los miembros del infeliz, porque hacia ya seis meses que nadie se acordaba de él y creía haber salvado la vida: le cortan el pelo, le agarrotan y le confiesan, le meten en un carretón entre cuatro gendarmes y atraviesa por entre la multitud hasta llegar al sitio de la ejecución. Hasta aquí todo se verificó como se verifica en semejantes casos. Llega al patíbulo, el verdugo le recibe de manos del sacerdote, se lo lleva, le ata sobre la báscula y después le suelta la cuchilla. El pesado triángulo de hierro se suelta con mucho trabajo y cae dando vaivenes sobre sus ranuras, y, aquí comienza lo horrible, hace muescas en el hombre sin matarlo; el hombre lanza un grito espantoso; el verdugo, desconcertado, levanta la cuchilla y la deja caer, y ésta muerde el cuello del paciente por segunda vez, pero no lo corta. El paciente dá un grito

de dolor, la muchedumbre también. El verdugo repite la operación, esperando alcanzar esta vez mejor éxito. Tampoco: el tercer golpe hace saltar otro arroyo de sangre de la nuca del reo, pero no hace caer la cabeza. Abreviemos. La cuchilla sube y baja cinco veces, cinco veces hace cortes en el cuello del infeliz, cinco veces el condenado lanza gritos horribles y sacude la cabeza viva pidiendo perdón. El pueblo, indignado, toma por sus manos la justicia apedreando al verdugo. Este huye y se esconde debajo de la guillotina, ocultándose detrás de los caballos de los gendarmes. Pero no hemos llegado aun al final. El ajusticiado, viéndose solo en el patíbulo, se levanta sobre la plancha, y allí, de pie, espantoso, regado de sangre, sosteniéndose la cabeza medio cortada, que le colgaba hacia la espalda, pedía con débil voz que vinieran á desatarle. La muchedumbre, compasiva, quería obligar á la fuerza á los gendarmes á que fueran á socorrer á ese desventurado, que había sufrido cinco veces la sentencia de muerte. Entonces un criado del verdugo, joven de veinte años, sube al cadalso, le dice al paciente que se vuelva para que él le desate, y aprovechándose de la postura del moribundo, que se entregó á él sin desconfianza, salta sobre su espalda y le corta con mucho trabajo la parte de cuello que quedaba sin cortar con una cuchilla de carnicero. Tal es el hecho verídico.

Según la ley, debió asistir un juez á esa ejecución; una simple señal suya todo lo hubiera evitado. ¿Qué hacia ese hombre, recostado en su carruaje, mientras se mataba á otro hombre? ¿Qué hacia el que tenía obligación de castigar á los asesinos, mientras se asesinaba á la luz del sol, casi á su vista? Ni se acusó al juez ni se acusó al verdugo, y ningún tribunal ha condenado esa monstruosa exterminación de todas las leyes en la persona sagrada de una criatura, hija de Dios.

En el siglo XVII, en la época de la barbarie del Código criminal, en tiempos de Richelieu y de Fouquet, cuando Chalais fué destinado á morir ante Bouffay de Nantes por la mano de un soldado torpe, que en vez de darle un sablazo le dió treinta y cuatro, pareció al menos ese abuso tan irregular al Parlamento de París, que promovió acusación y proceso, y si no castigaron á Richelieu ni á Fouquet, castigaron al soldado; sin duda fué eso injusto, pero en el fondo de lo injusto había justicia. Aquí no: el he-

cho se verificó después de Julio, en tiempo de costumbres más suaves, en época de progreso, un año después de la célebre lamentación de la Cámara contra la pena de muerte; pues bien, el hecho pasó completamente desapercibido. Los diarios de París lo publicaron como una anécdota, y á nadie se molestó por ese motivo. Se supo únicamente que dislocó expresamente la guillotina uno que quería perjudicar al verdugo; un criado de éste, despedido por su amo, y que por venganza le jugó esa treta. No fué más que una travesura. Continuemos.

En Dijon, hace tres meses, se llevó al suplicio á una mujer. En dicho caso tampoco hizo bien su servicio la cuchilla del doctor Guillotin; tampoco quedó cortada del todo la cabeza. Cuando esto vieron los criados del verdugo, se engancharon á los pies de la mujer, y á pesar de los dolorosos gritos que ésta lanzaba, á fuerza de estirones le separaron la cabeza del cuerpo, casi arrancándola.

En París volvemos al tiempo de las ejecuciones secretas. Como desde Julio no se atreven ya á decapitar en la plaza de la Grève, como tienen miedo, como son cobardes, hé aquí cómo obran. Sacaron hace poco de Bicetre á un hombre condenado á muerte, que se llamaba Desandrieux; le pusieron en un carreton de dos ruedas, cerrado por todas partes, yendo un gendarme delante y otro detrás; sin ruido y sin que nadie lo viera, salieron hasta la barrera desierta de Santiago. Cuando llegaron allí eran las ocho de la mañana, apenas acababa de amanecer, y fueron á parar al pie de una guillotina acabada de levantar, teniendo solo por público á una docena de niños, agrupados sobre un montón de piedras alrededor de la máquina inesperada; en seguida sacaron al hombre del carreton y, sin darle tiempo para respirar, furtiva y vergonzosamente le escamotearon la cabeza. A esa infame irrisión se llama acto público y solemne de alta justicia.

¿Cómo los partidarios del rey comprenden la palabra civilización? ¿En dónde estamos? ¿La justicia rebajándose hasta las estratagemas y las supercherías y la ley hasta los expedientes monstruosos!

Seamos justos, esto no obstante; la ejecución no fué completamente secreta. Por la mañana se pregonó y se vendió, como de costumbre, la sentencia de muerte por todas las calles de París; parece que hay gentes que viven de semejantes ventas; del crimen de un desgra-

ciado, de su castigo, de sus torturas, de su agonía se hace un género que se vende por un *sou*. ¿Comprendéis nada tan repugnante como ese *sou* manchado de sangre? Quién será el que le recoja!

Basta ya de citar hechos horribles.

¿Qué teneis que alegar en favor de la pena de muerte?

Preguntamos con seriedad, para que se nos conteste, y dirigimos la pregunta á los criminalistas y no á los abogados charlatanes. Sabemos que hay quien toma la excelencia de la pena de muerte por texto para usar la paradoja como cualquier otro tema; hay otros que solo están en favor de esta pena porque odian á alguno que la ataca; es para ellos una cuestión cuasi-literaria, cuestión personal, cuestión de nombres propios; éstos son los envidiosos, que nunca faltan á los grandes juriconsultos ni á los grandes artistas. Siempre encuentran un Grippa los Filangieri, un Torregiani los Miguel Angel y un Scudery los Corneilles.

No nos dirigimos á ellos, sino á los hombres de ley propiamente llamados, á los dialécticos, á los razonadores, á los que quieren que exista la pena de muerte por ser pena capital. Esperamos que nos den sus razones.

Los que juzgan y los que condenan dicen que la pena de muerte es necesaria; desde luego, porque importa separar de la comunidad social un miembro que la perjudica y que puede perjudicarla más.

—Si solo se tratase de eso, la prisión perpétua bastaría; por qué la muerte? Me objetáis que puede escaparse de la prisión. Construid prisiones de donde no puedan escaparse, y no se necesita verdugo, basta con el carcelero.

Pero se añade: Es necesario que la sociedad se vengue, que la sociedad castigue. Ni lo uno ni lo otro; vengarse corresponde al individuo y castigar á Dios. La sociedad está entre los dos; el castigo está por encima de ella y la venganza por debajo; no le sienta bien nada tan grande ni tan pequeño: no debe castigar por vengarse, debe corregir para mejorar. Transformad en ésta la fórmula de los criminalistas, y la comprenderemos y nos adheriremos á ella.

Queda la tercera y última razón, la teoría del ejemplo. Es preciso dar ejemplos y espantar con el espectáculo de la suerte reservada á los criminales á los que se tienten á imitarlos. —Hé aquí poco más ó menos textualmente la frase eterna de

todos los requisitorios de Francia: pues bien; desde luego negamos la eficacia del ejemplo, negamos que el espectáculo de los suplicios produzca el efecto que se espera de ellos. Lejos de edificar al pueblo, lo desmoraliza y arruina en él toda sensibilidad y toda virtud. Las pruebas son abundantes y embarazarían nuestros razonamientos si quisiéramos citarlas: señalaremos, sin embargo, un hecho entre mil, porque es el más reciente. En el momento que nosotros escribimos solo han pasado diez días desde el 5 de Marzo, que fué día de Carnaval. En San Pol, inmediatamente después de la ejecución de un incendiario, llamado Luis Camus, una multitud de máscaras fué á bailar alrededor del patíbulo, todavía humeante. Presentad ejemplos.

Si á pesar de la experiencia sosteneis la teoría rutinaria del ejemplo, entonces volved á traernos el siglo XVI, sed verdaderamente formidables: estableced otra vez la variedad de los suplicios, traednos á Farinacci, á los atormentadores, la horca, la rueda, la hoguera, la estrapada; volved á desorejar, á descuartizar, á sepultar vivos, á hacer hervir en una cuba; poned en las calles de París, como antiguamente en una tienda, abierta al lado de las otras, el repugnante mostrador del verdugo, lleno continuamente de carne fresca. Restaurad el antiguo Montfaucon, con diez y seis pilares de piedra, con sus jueces, sus cuevas llenas de osamentas, con sus maderos, con sus garfios, sus cadenas, sus estaquillas de esqueletos, sus patibulos sucursales y el olor de cadáver que el viento Nordeste esparce á largas distancias por todo el barrio del Temple. Esto sería el ejemplo en gran escala y la pena de muerte bien comprendida.

O haced, sino, como en Inglaterra. En Inglaterra, país del comercio, cuando se prende á un contrabandista en las costas de Douvres se le ahorca para que sirva de ejemplo: para eso se le cuelga de un garfio en el patíbulo; pero como la intemperie podría deteriorar el cadáver, le envuelven cuidadosamente en un lienzo untado de alquitran, con la idea de no tener que renovarlo. En el pueblo de la economía se alquitrana á los ahorcados; este procedimiento es lógico en cierto modo, porque es la manera más humana de comprender la teoría del ejemplo.

¿Pero creéis seriamente que presentais un ejemplo cuando ahorcáis á un pobre hombre en uno de los rincones más desiertos de las calles exteriores de una